



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de enero de 2002
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Segundo período de sesiones

4 a 15 de marzo de 2002

Tema 4 f) del programa provisional*

**Temas comunes para los períodos de sesiones: supervisión,
evaluación y presentación de informes**

Carta de fecha 18 de diciembre de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunto el informe de la reunión internacional de expertos sobre la supervisión y la evaluación de los adelantos alcanzados hacia la ordenación sostenible de los bosques y la presentación de informes al respecto, que se celebró en Yokohama (Japón) del 5 al 8 de noviembre de 2001 (véase el anexo).

Le agradecería que el presente informe se publicara como documento del segundo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques a fin de facilitar la labor de dicho órgano.

(Firmado) Yukio **Sato**
Representante Permanente

* E/CN.18/2002/1.



Anexo a la carta de fecha 18 de diciembre de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas

Informe

Iniciativa nacional en apoyo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Reunión internacional de expertos sobre la supervisión y la evaluación de los adelantos alcanzados hacia la ordenación sostenible de los bosques y la presentación de informes al respecto

Yokohama (Japón), 5 a 8 de noviembre de 2001

Antecedentes

En Yokohama (Japón), del 5 al 8 de noviembre de 2001 se celebró una iniciativa nacional en apoyo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, titulada “Reunión internacional de expertos sobre la supervisión, la evaluación de los adelantos alcanzados hacia la ordenación sostenible de los bosques y la presentación de informes al respecto”. El Gobierno del Japón fue el anfitrión de la reunión, que fue copatrocinada por Australia, el Brasil, los Estados Unidos de América, Ghana, Indonesia, Malasia y Noruega. El objetivo de la reunión era proporcionar un foro para intercambiar puntos de vista sobre la supervisión, la evaluación y la presentación de informes dentro del contexto del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, a fin de contribuir a las deliberaciones en apoyo de dicho Foro. Se hizo hincapié en el modo en que los países pueden presentar informes acerca de los adelantos que han alcanzado hacia la ordenación sostenible de los bosques e igualmente acerca del progreso realizado en la aplicación de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques (GIB) y del Foro Intergubernamental sobre los Bosques (FIB). Asistieron a la reunión representantes de 31 países, de nueve organizaciones internacionales y procesos regionales y de cuatro organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales.

En la reunión se recordó que en el primer período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, celebrado en Nueva York en junio de 2001, se acordó que la función de supervisión, evaluación y presentación de informes del Foro abarcaría las esferas siguientes:

- 1) “Progresos en la aplicación de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques/Foro Intergubernamental sobre los Bosques”;
- 2) “Progresos hacia la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques”; y
- 3) “Examen de la eficacia”.

Además, en este primer período de sesiones del Foro se insistió en “la importancia de que se utilicen criterios e indicadores regionales y nacionales relativos a la ordenación sostenible de los bosques como base para la presentación de informes sobre la ordenación sostenible de los bosques”.

Copresidieron la reunión el Sr. T. Kajiya, del Japón, y el Sr. H. C. Thang, de Malasia.

En el presente informe se resumen los debates y los aspectos más destacados de la reunión y no se pretende transmitir opiniones consensuadas. Está previsto que las actas detalladas de la reunión se elaboren antes del segundo período de sesiones del Foro.

Primer día: lunes 5 de noviembre

Discursos de apertura

El Sr. Tetsuo Kato, Director General del Departamento Forestal del Japón, declaró abierta la sesión y dio la bienvenida a los participantes. El Sr. Knut Øistad, Director General Adjunto del Departamento de Bosques del Ministerio de Agricultura de Noruega, dio las gracias al Gobierno del Japón y a los copatrocinadores por organizar la reunión e hizo hincapié en que ésta supondría una contribución importante a los debates del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques acerca de la supervisión, la evaluación y la presentación de informes. El Sr. Manoel Sobral Filho, Director Ejecutivo de la Organización Internacional de Maderas Tropicales, subrayó la utilidad de los criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques, iniciativa originada en esa organización. El Sr. Jagmohan Maini, Coordinador y Jefe de la Secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, dio una idea general del mandato del Foro en materia de supervisión, evaluación y presentación de informes y destacó que los principales beneficiarios debían ser los países, que la supervisión, la evaluación y la presentación de informes debía ser rentable y pertinente para las políticas, y que la presentación de informes en el contexto del Foro debía basarse en un sistema voluntario.

Sesión plenaria: declaraciones sobre la supervisión y la evaluación de los adelantos alcanzados hacia la ordenación sostenible de los bosques y la presentación de informes al respecto

El primer día se dedicó a las experiencias de supervisión y evaluación de la ordenación sostenible de los bosques y la presentación de informes al respecto. Se hicieron 11 exposiciones, incluidas una presentación general de los procesos relativos a los criterios e indicadores, cinco exposiciones sobre estos procesos en los ámbitos regional e internacional (Organización Internacional de las Maderas Tropicales, Tarapoto, Montreal, Conferencia Ministerial para la Protección de los Bosques de Europa y Procesos en las zonas áridas de África), tres estudios de países sobre criterios e indicadores (Finlandia, Japón y Malasia), un documento sobre un sistema de información forestal del Brasil y un documento del Instituto de Recursos Mundiales sobre su proyecto de Vigilancia Mundial de los Bosques.

Debates sobre las presentaciones

En los debates que tuvieron lugar sobre las exposiciones se destacaron los siguientes puntos fundamentales:

- Los criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques han contribuido a desarrollar una visión común de lo que constituye dicha ordenación. Proporcionan a los países un marco para definir la ordenación sostenible

de los bosques y evaluar los progresos realizados hacia la consecución de este objetivo. Aunque el marco de los criterios e indicadores puede no ser el único mecanismo para la supervisión y la evaluación de la ordenación sostenible de los bosques y la presentación de informes al respecto, goza de amplia aceptación. Los nueve procesos internacionales y regionales de criterios e indicadores, que cubren la mayor parte de las zonas boscosas del mundo abarcan unos 150 países;

- Los criterios determinados en los procesos son muy similares; todos ellos integran, de alguna manera, los mismos elementos fundamentales de la ordenación sostenible de los bosques. No obstante, los indicadores para cada criterio varían de un proceso a otro;
- Muchos países han llevado a cabo un proceso de evaluación de los indicadores (determinados en sus respectivos procesos en materia de criterios e indicadores) con respecto a sus posibilidades de aplicación en sus territorios y, a veces, han añadido nuevos indicadores nacionales o subnacionales para poner de manifiesto sus condiciones particulares;
- El nivel de elaboración y aplicación de los criterios e indicadores es diferente en los distintos procesos y países;
- La aplicación de los criterios e indicadores es compleja y puede ser costosa. Varios participantes señalaron la necesidad de apoyo para el fomento de la capacidad y de ayuda financiera. También se mencionaron las posibilidades de cooperación internacional para la aplicación de los criterios e indicadores;
- Un planteamiento progresivo propiciaría una aplicación más amplia de los criterios e indicadores;
- Aunque la evaluación participativa de los criterios e indicadores de un modo abierto y transparente puede promover un sólido consenso y un firme compromiso de las partes interesadas, suele ser una actividad a largo plazo;
- Se ha observado que es difícil supervisar y evaluar algunos indicadores, sobre todo los relativos a las funciones socioeconómicas, las funciones protectoras y la diversidad biológica. No obstante, se señaló que sería un error despreciar indicadores porque son difíciles de supervisar y evaluar;
- En varios países, se han incluido ya en las normas internas los resultados de la supervisión y la evaluación realizadas con criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques. Algunos participantes señalaron la importancia de que hubiera un entorno político estable y transparente para que surtieran efectos los resultados de la supervisión y la evaluación;
- Unos pocos participantes señalaron que en los indicadores de algunos procesos en materia de criterios e indicadores no se trataban algunas cuestiones concretas (por ejemplo, el comercio y la tala ilícitos). Se sugirió que estas cuestiones podrían ser tratadas, a elección de los países, en la supervisión y la evaluación de la ordenación sostenible de los bosques y la presentación de informes al respecto;
- Los países ya están presentando informes en virtud de una serie de convenciones, acuerdos y procesos internacionales, así como a organizaciones internacionales, que mantienen bases de datos y de información relativas a los bosques.

Deberían utilizarse estas bases de datos e informes, que representan una fuente importante de información actual sobre los bosques, para evaluar los progresos en la ordenación sostenible de los bosques; y

- Se puso de manifiesto que las nuevas tecnologías de la información ofrecen la posibilidad de ayudar cada vez más a reunir, analizar y transmitir datos sobre las tendencias y las actividades relativas a los bosques.

Segundo día: martes 6 de noviembre

Debates de los grupos de trabajo

El segundo día, dos grupos de trabajo debatieron sobre cuatro preguntas relativas a la supervisión y la evaluación de los adelantos alcanzados hacia la ordenación sostenible de los bosques y la presentación de informes al respecto en el contexto del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

Primera pregunta: Dentro del contexto del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, ¿qué objetivo tienen a su juicio la supervisión y la evaluación de los adelantos alcanzados hacia la ordenación sostenible de los bosques y la presentación de informes al respecto?

Los participantes, que reconocen que todos los países cuentan con algunos sistemas de supervisión, evaluación y presentación de informes orientados a la planificación, la elaboración de políticas y la asignación del presupuesto en el plano nacional, coincidieron en que la presentación de informes en el contexto del Foro supondría un valor añadido. Enunciaron los beneficios siguientes de la supervisión y la evaluación de la ordenación sostenible de los bosques y la presentación de informes al respecto, tanto en el plano nacional como en el internacional:

- Estimular el debate, determinar oportunidades y lagunas, priorizar acciones y alcanzar el consenso dentro de los países mediante la preparación de informes nacionales;
- Determinar medidas concretas que pueden adoptarse en los planos bilateral, regional e internacional para facilitar el avance de los países hacia la ordenación sostenible de los bosques;
- Proporcionar un marco para apoyar la adopción de decisiones fundamentadas y la orientación de las políticas a todos los niveles, y para presentar informes amplios sobre las tendencias hacia la ordenación sostenible de los bosques;
- Favorecer una participación más amplia de las partes interesadas en distintos planos, especialmente en el nacional y el subnacional;
- Dar la oportunidad de crear una corriente de información centrada en los procesos nacionales y en cuestiones intersectoriales que vayan más allá de la reunión de datos convencional;
- Contribuir a la movilización de asistencia técnica, financiera y de fomento de la capacidad;
- Incrementar la conciencia pública sobre la importancia nacional y mundial de los bosques y aumentar el compromiso político para su ordenación sostenible;

- Compartir experiencias, determinar cuestiones emergentes y fomentar la comprensión mutua entre los países y otros estamentos mediante la presentación de informes y el debate en el Foro sobre las experiencias satisfactorias que se han tenido y los obstáculos que se han encontrado en la puesta en práctica;
- Determinar las tendencias nacionales, regionales y mundiales con respecto a los bosques, su situación y la disponibilidad de bienes y servicios procedentes de éstos a lo largo del tiempo, así como cuestiones transfronterizas;
- Dilucidar la contribución de los bosques a las funciones ambientales mundiales y facilitar la presentación de informes en virtud de convenciones y acuerdos mundiales relacionados con los bosques;
- Mejorar la imagen mundial de los bosques, lo que, entre otras cosas, puede ayudar a descubrir oportunidades innovadoras de inversión y a colocar los bienes y servicios procedentes de los bosques en los mercados mundiales; y
- Apoyar la función del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques de fomentar la puesta en práctica, incluso mediante el intercambio y la retroinformación de la experiencia adquirida.

Segunda pregunta:) Cómo se supervisan y evalúan en su país los adelantos alcanzados hacia la ordenación sostenible de los bosques y se presentan informes al respecto? (tanto en la actualidad como en el futuro)

Los participantes intercambiaron las experiencias de sus países en materia de supervisión y evaluación de los adelantos alcanzados hacia la ordenación sostenible de los bosques y la presentación de informes al respecto y señalaron que:

- La mayoría de los países presentan informes cada uno o dos años sobre algunos aspectos de sus bosques. Algunos datos se recopilan anualmente, aunque los más detallados pueden reunirse cada cinco o diez años;
- Muchos países utilizan los criterios e indicadores como base para la presentación de informes nacionales y muchos otros se están preparando para utilizarlos en un futuro próximo;
- Los países tienden a centrarse en aquellos indicadores que son más adecuados a su contexto nacional;
- Algunos países han adoptado de manera general un planteamiento gradual para aplicar un sistema de criterios e indicadores; por ejemplo, han comenzado a utilizar los indicadores para los que se dispone de datos y tienen previsto ampliar la supervisión, la evaluación y la presentación de informes a otros indicadores, datos y recursos de que comiencen a disponer;
- La incorporación de información aportada desde el plano local puede dar lugar a la adopción de decisiones más fundamentadas en el plano nacional;
- Los países pueden llevar a cabo la supervisión, la evaluación y la presentación de informes mediante diversos procesos, que pueden consistir en la reunión de datos subnacionales por varias partes interesadas, como las ONG y las comunidades locales;
- A fin de aumentar la credibilidad, en la supervisión, la evaluación y la presentación de informes se debería contar con una participación significativa de las

partes interesadas e incorporar la información, especialmente de datos cualitativos, desde la base;

- Los inventarios de bosques nacionales son fundamentales para que la supervisión, la evaluación y la presentación de informes sean efectivas;
- La utilización de criterios e indicadores en los informes es importante tanto para ejercer influencia sobre los responsables de la formulación de políticas como para garantizar los presupuestos de la ordenación sostenible de los bosques;
- Es difícil centrarse en la supervisión, la evaluación y la presentación de informes en el plano nacional, incluso dentro del marco de los criterios e indicadores. Cuesta abordar cuestiones fundamentales relativas a los bosques (por ejemplo, los valores forestales, el agua, la diversidad biológica y el carbón, las políticas agrícolas, cuestiones relativas al paisaje y cuestiones macroeconómicas);
- Puede que algunos marcos para la presentación de informes en los planos nacional, regional e internacional no sean compatibles; y
- El descubrimiento de aspectos comunes y elementos complementarios entre los criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques y la presentación de informes para diversas instancias en las esferas del medio ambiente y el desarrollo sostenible facilitará los vínculos efectivos y las relaciones intersectoriales entre la ordenación sostenible de los bosques y otros marcos normativos.

Tercera pregunta:) Cómo presentan informes los países en el plano internacional (actualmente y en el futuro) acerca de los adelantos que han alcanzado hacia la ordenación sostenible de los bosques?

Los participantes revisaron brevemente la amplia lista de convenciones, acuerdos, organizaciones e instrumentos internacionales en relación con los cuales ya presentan informes sobre cuestiones relativas a los bosques. Todos subrayaron la necesidad de reducir la actual carga de presentación de informes que soportan los países. Los informes nacionales no tienen por objeto la comparación entre países.

Entre las sugerencias para mejorar y facilitar la presentación de informes se cuentan:

- Alentar a las convenciones y organizaciones a que colaboren para simplificar, coordinar y sincronizar todo lo posible los requisitos de presentación de informes (por ejemplo, la reciente elaboración de un cuestionario conjunto sobre estadísticas de productos forestales por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Comisión Económica para Europa (CEPE) y la Organización Internacional de las Maderas Tropicales);
- Facilitar la coordinación de la presentación de informes nacionales puede dar lugar a un informe nacional global que, en opinión de algunos, proporcionaría información más coherente y podría utilizarse para presentar toda la información sobre los bosques en el plano internacional;
- Aumentar al máximo la coincidencia de los requisitos de datos para la presentación de informes globales en el plano nacional e internacional acerca de los adelantos alcanzados hacia la ordenación sostenible de los bosques;

- Elaborar bases de datos electrónicas nacionales interactivas sobre los bosques que recojan los datos pertinentes de todos los países, de actualización continua y fácil acceso para la presentación de informes a todos los niveles;
- Los procesos relativos a los criterios e indicadores regionales e internacionales son instrumentos para la supervisión y la evaluación de los adelantos alcanzados hacia la ordenación sostenible de los bosques y la presentación de informes al respecto en el plano internacional;
- Estructurar la presentación de informes nacionales en torno al marco de criterios e indicadores, teniendo en cuenta que algunos países no los usan en sus sistemas de supervisión, mientras que otros utilizan procesos normativos nacionales (por ejemplo, programas forestales nacionales); y
- Utilizar mejor los centros de coordinación nacionales.

Los participantes también hicieron recomendaciones de alcance general sobre la recopilación de datos y la presentación de informes, entre otras:

- La necesidad de hacer frente a las muchas lagunas que existen en los datos relativos a los bosques, así como a su oportunidad, precisión y fiabilidad;
- Las ventajas de reunir más datos que contengan referencias espaciales; y
- El deseo de los países de recibir retroinformación acerca de los datos y la información proporcionados en virtud de convenciones y a organizaciones internacionales.

Cuarta pregunta: ¿Cuáles son a su juicio la estructura (sobre qué informar) y el mecanismo (cómo informar) más adecuados para la presentación de informes de los países al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques acerca de los adelantos alcanzados hacia la ordenación sostenible de los bosques?

Los participantes señalaron la importancia de presentar informes tanto sobre la ordenación sostenible de los bosques como sobre la aplicación de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques (GIB)/Foro Intergubernamental sobre los Bosques (FIB), teniendo en cuenta la posible vinculación entre ellos. Los participantes manifestaron diversos puntos de vista sobre cómo se debían presentar informes acerca de los adelantos alcanzados hacia la ordenación sostenible de los bosques y qué países debían hacerlo, entre ellos:

- La presentación de informes acerca de los adelantos alcanzados hacia la ordenación sostenible de los bosques en el contexto del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques debe basarse en los datos y la información existentes, incluidos los derivados de los criterios e indicadores, a fin de no hacer más pesada la carga de los países en cuanto a la presentación de informes;
- Los países pueden utilizar procesos regionales e internacionales para presentar informes acerca de los adelantos alcanzados hacia la ordenación sostenible de los bosques mediante la utilización de criterios e indicadores;
- Sin perder la riqueza que suponen los informes nacionales procedentes de los programas forestales nacionales o de otros procesos, se podría centrar la atención en la agrupación de la información y la experiencia adquirida en la labor específica orientada a la ordenación sostenible de los bosques;

- El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques debería estudiar las posibilidades de sincronizar la presentación de informes acerca de la ordenación sostenible de los bosques;
- La presentación de informes de los países debería ser suficientemente flexible como para reflejar las prioridades de éstos;
- La elaboración de informes de referencia permite evaluar mejor los progresos;
- Es importante para aumentar la credibilidad que los países incluyan compromisos concretos, al igual que pruebas de la participación de los interesados y de la fiabilidad de la información;
- Los progresos hacia la ordenación sostenible de los bosques deberían adaptarse al programa temático de cada período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y estar orientados a la adopción de soluciones y centrados en la experiencia adquirida o en los obstáculos concretos con que se ha tropezado;
- Promover la vinculación de los informes acerca de la ordenación sostenible de los bosques a los temas del programa del Foro, admitiendo al mismo tiempo la presentación de informes nacionales amplios sobre el tema en que se haga referencia a cuestiones emergentes o prioritarias;
- La presentación anticipada de informes escritos de los países acerca de los adelantos alcanzados hacia la ordenación sostenible de los bosques permitiría a la Secretaría y a los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) disponer en cada período de sesiones del Foro de una recopilación que analizara las tendencias, los resultados satisfactorios y los obstáculos comunes y dar amplia difusión a los informes originales completos de los países; y
- En la medida de lo posible, los informes deberían enviarse por vía electrónica y estar disponibles en la Internet.

Tercer día: miércoles, 7 de noviembre

Sesión plenaria: Presentaciones sobre la supervisión y la evaluación de los progresos alcanzados en la aplicación de las propuestas de acción del GIB/FIB y la presentación de informes al respecto

El tercer día se centró en la supervisión y la evaluación de la aplicación de las propuestas de acción del GIB/FIB y la presentación de informes al respecto. Se realizaron cuatro presentaciones, dos sobre las experiencias de los países (Australia e Indonesia), una sobre la utilización de los criterios e indicadores para informar sobre las propuestas de acción, y una sobre una propuesta formulada por el PNUD y la FAO para apoyar a los países en su evaluación de las propuestas de acción y en la determinación de medidas.

Australia había emprendido un análisis amplio de todas las propuestas de acción y elaboró una guía en la que se procuró resumir y agrupar las propuestas a fin de facilitar su aplicación. Luego, Australia analizó la importancia de todas las propuestas de acción en el contexto australiano, evaluó el alcance de su aplicación y estableció prioridades para la adopción de medidas.

Debate sobre las presentaciones

En los debates se subrayaron las siguientes cuestiones:

- La guía elaborada por Australia podría ser utilizada por otros países para determinar sus propias prioridades y metodologías de aplicación;
- Los criterios e indicadores podrían ser un marco útil para la supervisión y la evaluación de la aplicación de las propuestas de acción y la presentación de informes al respecto. La existencia de criterios comunes en los procesos internacionales facilita la comprensión mutua de los esfuerzos encaminados a aplicar las propuestas de acción. Además, varias de las propuestas se corresponden directamente con indicadores concretos de diversos procesos. En otros casos, los indicadores se podrían utilizar como un punto de partida, o un marco, para la supervisión, evaluación y presentación de informes;
- Hubo opiniones diferentes con respecto a la importancia y viabilidad conceptuales de la utilización de los criterios e indicadores como un medio de supervisar y evaluar el progreso en la aplicación de las propuestas de acción del GIB/FIB y presentar informes al respecto;
- El marco utilizado por los países para supervisar y evaluar la aplicación y presentar informes al respecto puede variar, según lo demuestra el hecho de que algunos utilizan criterios e indicadores y otros programas nacionales sobre los bosques; y
- Se señaló la necesidad de seguir fomentando la capacidad y proporcionando capacitación y asistencia financiera para apoyar las actividades de supervisión y evaluación de la aplicación de las propuestas de acción del GIB/FIB y presentar informes al respecto.

Deliberaciones de grupos de trabajo

Dos grupos de trabajo examinaron dos preguntas relacionadas con la supervisión y la evaluación de la aplicación de las propuestas de acción del GIB/FIB y la presentación de informes al respecto.

Primera pregunta: ¿Qué aspectos (propósitos, enfoques y métodos) podrían tener en cuenta los países cuando supervisan y evalúan la aplicación de las propuestas de acción del GIB/FIB?

- Las propuestas de acción del GIB/FIB se utilizan política y estratégicamente para configurar las instancias de formulación de políticas nacionales y precisar su elaboración;
- La aplicación de las propuestas de acción del GIB/FIB constituyen una forma de avanzar hacia la ordenación sostenible de los bosques y no un fin en sí misma;
- La supervisión y la evaluación pueden ayudar a determinar las prioridades, los aciertos, las medidas necesarias y las posibilidades de colaboración;
- Las instancias y los métodos de supervisión y evaluación deben ser transparentes y contar con la participación de todos los interesados;
- La Six-Country Initiative y el proceso australiano, así como la agrupación en los 16 elementos del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, son instrumentos útiles para que los países evalúen en forma sistemática la importancia

de las propuestas de acción y establezcan las prioridades de aplicación en su contexto interno;

- La supervisión y la evaluación se pueden integrar en los programas nacionales sobre los bosques o en otros procesos de política nacional relacionados con los bosques;
- La auditoría independiente de la aplicación nacional de las propuestas de acción del GIB/FIB puede ser un instrumento útil para dar muestras de credibilidad;
- Las organizaciones, los procesos y los órganos internacionales y regionales podrían facilitar las iniciativas y las consultas de los países sobre la supervisión y la evaluación de la aplicación de las propuestas de acción y la presentación de informes al respecto;
- Los miembros de la ACB y la cooperación internacional pueden desempeñar una función de asistencia a los países en la supervisión y evaluación de las propuestas de acción del GIB/FIB;
- Hay que prestar apoyo a las organizaciones miembros de la ACB para tratar de reducir las demandas internacionales de presentación de informes sobre los países;
- Los criterios e indicadores pueden ser un marco útil para supervisar, evaluar y presentar informes, pero no abarcan todas las propuestas de acción;
- No todos los países supervisan y evalúan la aplicación de las propuestas de acción del GIB/FIB por separado; los que sí, lo hacen con distinta frecuencia;
- En las evaluaciones nacionales de las propuestas de acción, los criterios utilizados varían ampliamente con respecto al alcance del proceso, así como a la profundidad del diálogo; si bien algunos países evalúan las propuestas de acción sólo una vez, otros lo hacen periódicamente; y
- Los centros de coordinación nacionales pueden facilitar la supervisión y la evaluación.

Segunda pregunta: Sobre la base de la experiencia de los países en la aplicación de las propuestas de acción del GIB/FIB ¿facilitaría la supervisión, evaluación y presentación de informes de un país en el contexto del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques que se elaboraran directrices voluntarias?

- De las deliberaciones surgieron las siguientes formas en que los países pueden informar al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques acerca de la aplicación de las propuestas de acción:
 - a) Informes anuales sobre la situación de la aplicación de la totalidad de las propuestas de acción del GIB/FIB;
 - b) Informes anuales centrados en la aplicación de las propuestas de acción relacionadas con el programa de cada período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (con la opción de informar más ampliamente, si así se desea); y
 - c) Un solo informe presentado al quinto período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques sobre la aplicación de todas las propuestas de acción;

- Muchos participantes se inclinaron por la opción b), en parte porque era probable que ayudara a unificar las deliberaciones y el debate del período de sesiones;
- Algunos subrayaron que ya existían recomendaciones de fácil aplicación sobre la evaluación sistemática de las propuestas de acción y la supervisión y evaluación de su aplicación (por ejemplo, Practitioners' Guide of the Six-Country Initiative, el proceso australiano y los 16 elementos temáticos del plan de acción del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques);
- Se señaló la importancia de invitar a los grupos principales a que presentaran informes, y varios expertos recordaron que también se tenía previsto que los miembros de la ACB y otras organizaciones y agentes presentaran informes sobre la aplicación de las propuestas de acción del GIB/FIB;
- A fin de que los períodos de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques fueran más constructivos y efectivos:
 - Muchos consideraron que era necesario establecer algún tipo de directrices flexibles para la presentación de informes sobre la aplicación de las propuestas de acción al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. Algunos subrayaron que ese tipo de directrices permitiría a los países presentar informes utilizando sus procesos preferidos de políticas nacionales;
 - Se señaló la posible utilización de un cuestionario/índice simple proporcionado por la Secretaría para organizar las presentaciones;
 - Se propuso que los países presentaran informes al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques sobre las cuestiones metodológicas relacionadas con la supervisión y la evaluación de la aplicación de las propuestas de acción y la presentación de informes al respecto;
 - No obstante, se señaló que los países debían ser lo suficientemente flexibles para centrarse en las cuestiones que consideraban más importantes, haciendo hincapié en los buenos resultados así como en los obstáculos y las brechas;
 - La presentación oportuna de informes por escrito podría permitir a la Secretaría o a los miembros de la ACB compilar informes globales en los que se determinarían las nuevas tendencias; y
 - Los informes completos originales deben definirse ampliamente, incluso electrónicamente en la Internet.

Cuarto día: jueves, 8 de noviembre

El organizador de la Reunión Internacional de Expertos añadió la siguiente nota después de la reunión.

Sesión plenaria: Presentaciones sobre la supervisión y la evaluación del progreso alcanzado en la ordenación sostenible de los bosques y la presentación de informes al respecto

Se hicieron presentaciones sobre las conclusiones de los grupos de trabajo sobre la supervisión y la evaluación de los progresos alcanzados en la ordenación sostenible de los bosques y la presentación de informes al respecto y sobre la supervisión y

la evaluación de los progresos en la aplicación de las propuestas de acción del GIB/FIB y la presentación de informes al respecto.

En las deliberaciones se destacaron los siguientes temas fundamentales:

Supervisión y evaluación de los progresos alcanzados en la ordenación sostenible de los bosques y presentación de informes al respecto

- Es importante contar con retroinformación sobre los datos y la información dentro de los países;
- Cabe señalar que hay un objetivo general de supervisión, evaluación y presentación de informes en el contexto de la ordenación sostenible de los bosques que no se ha examinado en los grupos de trabajo, a saber: mediante un proceso amplio de supervisión y evaluación de la ordenación sostenible de los bosques y presentación de informes al respecto del cual se informe minuciosamente, los silvicultores pueden hacer una reseña amplia y general acerca del papel y las funciones de los bosques, y pueden demostrar cómo es posible combinar las funciones productivas y de protección de los bosques;
- Mediante la supervisión, evaluación y presentación de informes también se pueden definir y rastrear objetivos tangibles y mensurables, hitos y compromisos que no necesariamente reflejan los criterios e indicadores; y
- La supervisión, evaluación y presentación de informes basadas en un conjunto de indicadores fundamentales también es útil para los países que no tienen aún recursos humanos y financieros para llevar a cabo un proceso amplio de criterios e indicadores.

Supervisión y evaluación de los progresos en la aplicación de las propuestas de acción del GIB/FIB y presentación de informes al respecto

- Algunos participantes señalaron que en las deliberaciones de los dos grupos de trabajo no se había hecho suficiente hincapié en la función relativa que podían desempeñar los programas nacionales sobre los bosques en la supervisión, evaluación y presentación de informes. En muchos países, el marco nacional de los programas sobre los bosques constituye una base útil para supervisar, evaluar y presentar informes.
- Se reconoció también la importancia de los criterios e indicadores para la supervisión y la evaluación de los progresos en la aplicación de las propuestas de acción del GIB/FIB y la presentación de informes al respecto. No obstante, en sí mismos los procesos de criterios e indicadores no permiten presentar toda la información necesaria.

Aprobación del informe

Los participantes examinaron el proyecto de informe y tras hacer algunas enmiendas se mostraron satisfechos de que en él se incluyeran todas las opiniones expresadas durante la reunión.

Clausura del período de sesiones

Los copresidentes agradecieron a todos los participantes su contribución productiva a las deliberaciones y clausuraron oficialmente la reunión.

Los participantes expresaron su agradecimiento a los Gobiernos de Australia, el Brasil, los Estados Unidos de América, Ghana, Indonesia, el Japón, Malasia y Noruega. Los participantes también extendieron su profundo agradecimiento al Gobierno y al pueblo del Japón por ser los anfitriones de la reunión y por su amable hospitalidad.
